

con esa incertidumbre es justamente con la que luchan todos esos testigos.

»El mismo señor fiscal, hablando de Manuel Toro, agente de policía, que asegura que vió las chispas, y que oyó los estallidos de los petardos, dice que hasta el ruido de los disparos de cachorrillo es fácil de equivocarse con el de los petardos. Es decir, que el salvaguardia, Manuel Toro, hombre de guerra, y que por lo mismo debe suponerse que habrá oído mas detonaciones que los demás testigos, puede, segun el señor fiscal, haber confundido las detonaciones. Pues si las pudo confundir Manuel Toro, con mayor razon se hallarán en esa posibilidad los demás, y de todos modos ellos hablan con incertidumbre, y hechos que están espresados asi, no pueden ni deben inspirar al juez la certidumbre y evidencia necesarias.

»Si estas declaraciones, pues, no producen la plena prueba, ¿dónde están las que pueden suministrarla? ¿estarán en las de aquellos que dicen que lo vieron á mayor ó menor distancia? Las deposiciones de estos, ningun mérito producen, porque ya he dicho, que es imposible, que testigos de mera creencia puedan servir, no digo para la prueba plena, mas ni para la semi-plena siquiera. Es bien escusado el investigar si esos testigos que dicen que les parecieron tiros, estaban mas ó menos cerca que los que manifiestan lo contrario. Unicamente advertiré, que se equivoca mucho el señor fiscal, cuando dice, que las únicas personas que estaban en situacion de ver los hechos, todas ellas, á escepcion del salvaguardia Manuel Toro, aseguran que son tiros. En esto, vuelvo á decir que padece una equivocacion notable el señor fiscal, porque ademas de esas personas que se inclinaron á creer que fuesen tiros, hay otras que estuvieron tan cerca ó mas del sitio del suceso, y que por consecuencia, pudieron observar tan bien ó mejor los hechos, y que se han inclinado á la idea de que fueron petardos. Yo conozco de buena fe, que podrá haber prueba plena de la existencia de esos tiros, si esos datos hubieran venido por otra parte á ser corroborados, con la existencia de los vestigios materiales, de señas infalibles. Si ademas de esos fogonazos y detonaciones, hubiese resultado lesion en alguna persona, ó se hubiese visto taladrada la carretela de S. M., perforada una parte, ó se hubiese encontrado balas, ú otra cosa semejante, convendria de buen grado, en la plenitud de esta prueba. Pero esos rastros, esos vestigios, ¿se han encontrado? Lo primero que naturalmente se ocurre, es, que siendo tiros, y con la intencion dañada que se supone, no podia menos de haberse encontrado las balas; y puesto que no llegaron á tocar á persona alguna, ni rompieron la carretela de S. M., debieron quedar en la calle aplastadas, ó incrustadas en la pared de enfrente. ¿Y se encontraron esas balas? En la misma noche del 4 de mayo, aunque á hora muy avanzada, se reconoció por el señor juez Duran, acompañado de su escribano, la pared y el sitio de ocurrencia, y semejantes proyectiles no parecieron. ¿Será que los favorecedores de don Angel La Riva, acudieran al sitio á recoger las balas? El señor juez

Duran, hizo un gran empeño en averiguar el origen de esos desconchados, que se encontraron en la pared de enfrente, pero despues de todas las diligencias que se practicaron con este objeto, y de que hablaré despues, el promotor fiscal no se atrevió á tomar en cuenta esta circunstancia; y el fiscal de esta superioridad, que es bien hábil, tampoco mienta para nada como señales del delito los desconchados que se reconocieron el dia 5 de mayo. En esto ha sido muy prudente el señor fiscal, porque esos desconchados, su configuracion, estension, profundidad y origen, prueban todo lo contrario de lo que se pretende probar. Ocho peritos, con seis de los cuales no ha tenido intervencion alguna don Angel La Riva, han reconocido en el sumario esos desconchados, y de sus dictámenes resulta la demostracion mas material de que todos los desconchados son caliches, de que no son hechos por el choque de una bala.»

Pasa en seguida á hacer notar el digno defensor la inverosimilitud que ofrece el modo de conducirse el señor La Riva en el dia 4, para atribuirle la intencion de perpetrar un regicidio.

«Un regicida ha escogido para perpetrar su atentado uno de los sitios mas públicos de Madrid, frente á una tienda de hierro, inmediata á la casa de diligencias, ha escogido la hora de mayor concurrencia, la hora en que acababa de llegar la diligencia de Bayona: al mismo tiempo en el despacho de mensajerías de la casa de enfrente se estaba descargando una galera. Era, pues, aquel el sitio mas público y mas concurrido á aquella hora, de todos los que pudieran haberse elegido. Habia, ademas, la circunstancia, y circunstancia muy grave, y es que aquel punto está precisamente entre tres puestos de guardia. La guardia de la casa de la Academia, la de la Aduana, que estaba aun mas próxima, y la de la Puerta del Sol. ¿Y cómo estaban estas guardias, en el momento de pasar S. M.? Formadas. Formadas las de la Aduana y de la Academia, porque acababa de pasar S. M. y próxima á formarse la del Principal, porque ya el correo que marcha delante del carruaje, habia aparecido en la Puerta del Sol, y estaban con las armas en la mano, y el perpetrador del delito no podia menos de saberlo, porque esto sucede todos los dias. Pues este hombre, que debe procurar conseguir su objeto, que es el asesinato, y asegurar por todos los medios su evasion y su impunidad, este hombre no se cuida de ninguna circunstancia de cuantas pueden favorecer su intento, y escoje el peor sitio, la peor ocasion, la hora mas inoportuna, y escoje tambien para tirar una berlina estrecha y pequeña, una berlina en la cual no puede moverse con facilidad, desde la cual no puede apuntar con fijeza al objeto de su encono. Esta berlina está tirada por dos caballos, guiados por un cocheró que no está de acuerdo, ni en combinacion con el regicida, que ni siquiera está prevenido por él, y claro es que los caballos en el momento que oigan la primera detonacion han de moverse, han de hacer que se mueva la berlina del sitio donde está el que dispara, y que por lo tanto el segundo tiro no puede menos de ser incierto. Pero